

 <b>Gobernación del CAUCA</b> Secretaría General	<b>FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS</b>			<b>CÓDIGO:</b> ABS-P03-F02	
				<b>VERSIÓN:</b> 01	
				<b>FECHA:</b> 12-09-2024	
				<b>Página:</b> 297 de	

<b>ACTA N°</b>	98			
<b>DEPARTAMENTO:</b>	CAUCA	<b>MUNICIPIO:</b>	PATÍA	<b>FECHA:</b> 27 de Mayo 25
<b>SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:</b>	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA			
<b>ENTREGA DE:</b>	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			
<b>MODALIDAD DE ENTREGA:</b>	DOTACION MOBILIARIO			
<b>BENEFICIARIOS:</b>	I.E. EL TREBOL SEDE VILLANUEVA			

**OBJETIVO DE LA ENTREGA:**  
 Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 20240000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>PREESCOLAR</b>					
126	Puesto de Trabajo Docente 1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	\$ 473.421,93	\$ 473.421,93
131	Puesto de Trabajo Preescolar 3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	2	\$ 583.654,48	\$ 1.167.308,96
<b>BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA</b>					
118	Puesto de Trabajo Aula Primaria 1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	12	\$ 407.541,53	\$ 4.890.498,36
				<b>TOTAL</b>	\$ 6.531.229,25

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.



N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, pérdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al <b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> .	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.
- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de PATÍA (Cauca), a los 27 días del mes de Mayo de 2025.

**Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:**

--



Gobernación del  
**CAUCA**

Secretaría General

FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES  
MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CÓDIGO: ABS-P03-F02

VERSIÓN: 01

FECHA: 12-09-2024

Página: 299 de

Firma de quien Recibe:

Organización: I.E el Trebol sede Villanueva.

Nombre Completo: Daniel Felipe Pérez

C.CN° 10.298.982

Dirección: vereda villanueva.

Correo electrónico: iedutrebol3@gmail.com

Celular: 3154485863

Firma del Supervisor

Nombre completo: Diana P. Guerrero N.

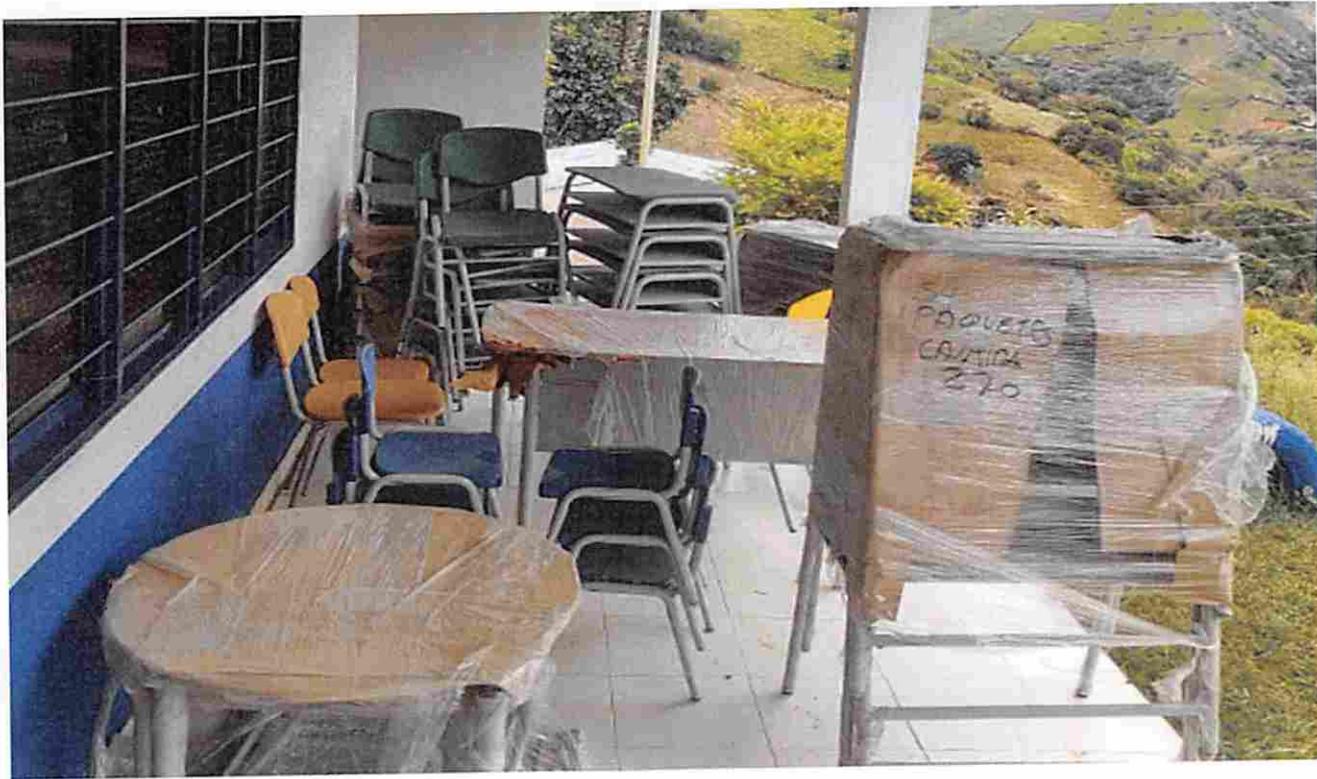
Cargo/Secretaría: P.U Admin y Financiera SED.

Correo electrónico: diana.guerrero@cauca.gov.co.

Celular: 3164081895.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE EL TREBOL SEDE VILLANUEVA



 <b>Gobernación del CAUCA</b> Secretaría General	<b>FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS</b>			<b>CÓDIGO:</b> ABS-P03-F02
				<b>VERSIÓN:</b> 01
				<b>FECHA:</b> 12-09-2024
				<b>Página:</b> 291 de

ACTA N°	96		
DEPARTAMENTO:	CAUCA	MUNICIPIO:	PATÍA
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO		
BENEFICIARIOS:	I.E. EL TREBOL SEDE QUEBRADA OSCURA		

**OBJETIVO DE LA ENTREGA:**

Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 20240000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>PREESCOLAR</b>					
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	\$ 473.421,93	\$ 473.421,93
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	1	\$ 583.654,48	\$ 583.654,48
<b>BASICA SECUNDARIA Y MEDIA</b>					
118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	6	\$ 407.541,53	\$ 2.445.249,18
				<b>TOTAL</b>	\$ 3.502.325,59

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.



N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, pérdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al <b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> .	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.
- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de PATÍA (Cauca), a los 29 días del mes de Noviembre de 2025.

**Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:**

------------------------------------------



Gobernación del  
**CAUCA**

Secretaría General

FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES  
MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CÓDIGO: ABS-P03-F02

VERSIÓN: 01

FECHA: 12-09-2024

Página: 293 de

Firma de quien Recibe:

Organización: I.E El Trebol sede Quebrada Oscura

Nombre Completo: Daniel Felipe Pérez

C.C.N° 10.298.982

Dirección: Vereda. Quebrada Oscura

Correo electrónico: redutrebol3@gmail.com

Celular: 3154485863

Firma del Supervisor

Nombre completo: Diana P. Guerrero

Cargo/Secretaría: P.U Admin y Financiera SED.

Correo electrónico: diana.guerrero@cauca.gov.co

Celular: 3164081895

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

-IE EL TREBOL SEDE QUEBRADA OSCURA - PATIA



 Gobernación del <b>CAUCA</b> Secretaría General	<b>FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES          MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS</b>			CÓDIGO: ABS-P03-F02
				VERSIÓN: 01
				FECHA: 12-09-2024
				Página: 248 de

ACTA N°	82			
DEPARTAMENTO:	CAUCA	MUNICIPIO:	PATÍA	FECHA: 30/09/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA			
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO			
BENEFICIARIOS:	I.E. SIMÓN BOLÍVAR SEDE PRINCIPAL			

**OBJETIVO DE LA ENTREGA:**

Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES						
N°	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTI DAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
<b>PREESCOLAR</b>						
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	\$ 473.421,93	\$ 473.421,93	
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	8	\$ 583.654,48	\$ 4.669.235,84	
<b>BASICA SECUNDARIA Y MEDIA</b>						
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	2	\$ 473.421,93	\$ 946.843,86	
119Puesto de Trabajo Aula Secundaria	1 Silla puesto de trabajo secundaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica secundaria.	NUEVO	180	\$ 407.541,53	\$ 73.357.475,40	
				<b>TOTAL</b>	\$ 79.446.977,03	

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

 <b>Gobernación del CAUCA</b> Secretaría General	<b>FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS</b>	<b>CÓDIGO:</b> ABS-P03-F02
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 12-09-2024
		<b>Página:</b> 249 de

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, pérdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al <b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> .	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.
- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de PATÍA (Cauca), a los 30 días del mes de mayo de 2025.

<b>Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:</b>

④